



Oficio: 1118/23/0400

ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE



Por este medio reciba un cordial y atento saludo, ocasión que apovecho para informar que el mes de **febrero** no tuvo sesión ordinaria el Consejo Municipal para la Cultura y las Artes del Municipio de Zapopan.

De acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Derechos y Actividades Culturales, establece que:

El Consejo deberá sesionar de manera ordinaria por lo menos una vez cada 6 seis meses y de manera extraordinaria, cuando sea necesario.

Dirección de Cultura
Vicente Guerrero # 233,
Colonia La Huerta,
Zapopan Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3844, 3846
www.zapopan.gob.mx

Sin otro particular quedo atento.

ATENTAMENTE
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO "
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"


CRISTOPHER DE ALBA ANGUIANO
DIRECTOR DE CULTURA ZAPOPAN

CDAA/fcm

